



Corrección errores de la Convocatoria nacional del Premio Cristina Rechea al mejor Trabajo Fin de Grado para estudiantes de Criminología del territorio nacional para el curso 2022/2023

Con fecha 8 de 2 de 2023 se publicó en el DOCM la Convocatoria nacional del Premio Cristina Rechea al mejor Trabajo Fin de Grado para estudiantes de Criminología del territorio nacional para el curso 2022/2023 de fecha 2 de febrero de 2023 (BDNS Identif. 673978).

Con posterioridad a su publicación se ha detectado un error en el apartado 1 de la base primera.

Por todo ello, RESUELVO publicar la siguiente corrección de errores de la citada convocatoria:

Primera:

Modificar el apartado primero de la base primera de la Convocatoria nacional del Premio Cristina Rechea al mejor Trabajo Fin de Grado para estudiantes de Criminología del territorio nacional para el curso 2022/2023 (BDNS Identif. 673978) de manera que:

- Donde dice:

1. Las personas matriculadas en una Facultad del territorio nacional español en el curso académico 2022-2023, en alguna de las siguientes titulaciones universitarias:

- a) Grado en Criminología.
- b) Doble Grado Derecho-Criminología
- c) Doble Grado Psicología-Criminología

- Debe decir:

1. Las personas que hayan defendido su Trabajo Fin de Grado (TFG) en una Facultad del territorio nacional español durante el curso académico 21-22, en alguna de las siguientes titulaciones universitarias:

- a) Grado en Criminología.
- b) Doble Grado Derecho-Criminología
- c) Doble Grado Psicología-Criminología

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.


El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

El Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación

de la Universidad de Castilla-La Mancha

José Manuel Chicharro Higuera

ID. DOCUMENTO	j9SD1zadtU	Página: 1 / 1	
FIRMADO POR	CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		15-02-2023 13:24:50	1676463891725
 j9SD1zadtU			